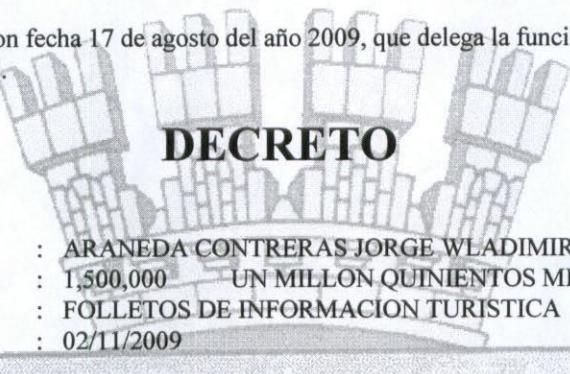


Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.



DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
ha de Pago

: ARANEDA CONTRERAS JORGE VLADIMIR Rut 010438857-4
: 1,500,000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS
: FOLLETOS DE INFORMACION TURISTICA
: 02/11/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	15	20/10/2009	1,500,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-001-000	PROGRAMA DE PROMOCION TURIISTICA		1,500,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	1,500,000	
215-22-07-001-001-000	PROGRAMA DE PROMOCION TURIISTICA	1,500,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,500,000
Sumas Iguales		3,000,000	3,000,000

REFRENDACION



35725

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR





Agencia Miro
Agencia de Publicidad / Productora Gráfica

JORGE VLADIMIR ARANEDA
CONTRERAS

Giro: DIS GRAF DIB.PUBL. SERV PUBLI REV
SUB-CONT OB. MEN AG DE TUR PROD EV
COLO-COLO 343 FUNDO LOS ALAMOS -
PUCON

eMail : JORGEARANEDA@AGENCIAMIRO.COM

Telefono : 45 444874

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

R.U.T.: 69.191.600-6

GIRO: OTROS PRODUCTOS EN PEQUEÑOS ALMACENES NO

DIRECCION: AVDA OHIGGINS 1085 ROL 114-198

COMUNA PUCON

CIUDAD: PUCON

CONTACTO: Robinson Riff

R.U.T.: 10.438.857-4

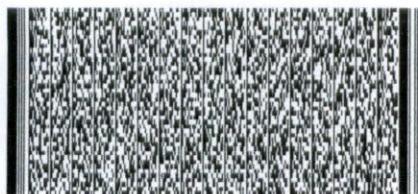
FACTURA ELECTRONICA

Nº 15

S.I.I. - VILLARRICA

Fecha Emision: 20 de Octubre del 2009

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impo Adic.*	%Desc.	Valor
-	folleto turistico 1700 folleto de informacion turistica 20x20 cms 24 paginas a todo color	1	1.260.504			1.260.504



MONTO NETO \$ 1.260.504
I.V.A. 19% \$ 239.496
TOTAL \$ 1.500.000

Timbre Electrónico SII
Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma _____
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDIBLE



Recepción de Mercaderia Nro.: 00000798 Año : 2009

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N° :010438857-4, Razon Social : ARANEDA CONTRERAS JORGE WLADIM - Telefono: 444874

FECHA DE RECEPCION : 29/10/2009

DOCUMENTOS

N° O/C: 2009-00001837 , Tipo de Documento : FACTURA , N° DOCUMENTO: 15

Numero de Pedido : 00001858.-

Destinado : DIDEKO

OBSERVACION : TURISMO, INFORMACION TURISTICA

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
IM00010	FOLLETO INFORMACION TURISTICA	00001-CENTRAL	1,700.000	1,700.000	0.000	
VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO						1,500,000.1
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA						1,500,000.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 1.



PATRICIO RIVERA MOSCOSO
ENCARGADO DE BODEGA





I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001837

OBLIGACION Nro 1837

Pucón, 14 de Octubre de 2009

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

ARANEDA CONTRERAS JORGE VLADIMIR
BDO. OHIGGINS 480 2º PISO
444874

R.U.T. N° 010438857-4
CIUDAD PUCON
FAX 444367

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
IM00010	1,700.00	UNIDADES	FOLLETO INFORMACION TURISTICA 20X20 24 PAG. X 4 COLORES	882.353	1,500,000
				SUB-TOTAL	1,260,504
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	1,260,504
SOLICITADO POR	TURISMO			19 %	239,496
SOLICITUD DE PEDIDO N°	00001858				
DESTINADO A	INFORMACION TURISTICA			TOTAL	1,500,000



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-07-001-001-000 1,500,000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 - 552-5609

Pucón
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001858

1790

NUMERO INTERNO : 0090
C. DE COSTO : 060701
FECHA : 07/10/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 07-TURISMO, 01-TURISMO.-

OBS : SOLICITA SRTA. CECILIA FERNANDEZ

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	IM00010	2,000.000	UNIDADES	FOLLETO INFORMACION TURISTICA	20x20 24 pag. x 4 colores

JUSTIFICACION :
INFORMACION TURISTICA



22.07001.001
11111.

Cotización N°:	3872
Contacto:	Nancy Muñoz
Cliente:	Dpto. Turismo M. Pucón
06 /10 / 2009	

www.agenciamiro.com

Unidad	Detalle	Total
	<p>Folleto de 20x20 cerrado, 2 corchetes en el lomo impresion 4x4 colores 24 paginas incluidas tapas. (ejem. villa la angostura)</p> <p>Tapas couche 200grs, cuerpo interior 170 grs. 4X4 COLORES Diseño de folleto y original electronico incluido</p> <p>1.700 \$ 1.500.000 con /iva 3.000 \$ 2.011.100 con /iva 5.000 \$ 2.780.000 con /iva 10.000 \$ 3.490.000 con /iva</p> <p>Valores Iva incluido</p> <p>Cliente proporciona texto, traducciones e imágenes</p> <p>Forma de pago 50% al contratar el trabajo resto a convenir</p>	

Cotización Válida Por 15 Días.



JORGE ARANEDA CONTRERAS
Servicios publicitarios,productora
Rut: 1

PUCON,

V I S T O S:

- 1.-El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2009.
- 2.-El Programa de Difusión Turística denominado "**PROGRAMA FIT AMERICA LATINA 2009**" elaborado por el Depto. de Turismo de fecha 24 de septiembre de 2009.-
- 3.- El Decreto Exento N° 501 de fecha 10 de marzo de 2008, que aprueba la incorporación a la Corporación de Turismo Chile.
- 4.- El certificado N° 65 emitido por la Secretaria Municipal de fecha 20 de julio de 2009, en el cual el Concejo Municipal aprueba la participación de Pucón en la Feria Internacional de Buenos Aires, Republica Argentina.-
- 5.- La Ley N° 19.886 de base sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, promulgada el 11 de julio de 2003, del Ministerio de Hacienda.-
- 6.- La Versión 2009 de la Feria Internacional de Turismo, Buenos Aires Republica Argentina.-
- 7.- El Decreto Supremo N° 250, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre de 2004.-
- 8.- La Resolución Fundada emitido por el Sr. Administrador Municipal,-
- 9.-Las Atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO

- 1.- La Tercer participación del Destino Turístico Pucón en la FIT America Latina, y la conveniencia de dar a conocer la oferta turística comunal, donde se reúnen los principales operadores de turismo de America Latina y el publico Objetivo de nuestro destino.
- 2.- Que La Corporación de Turismo Chile es el único ente oficial para la promoción turística de Chile en el extranjero.-

D E C R E T O

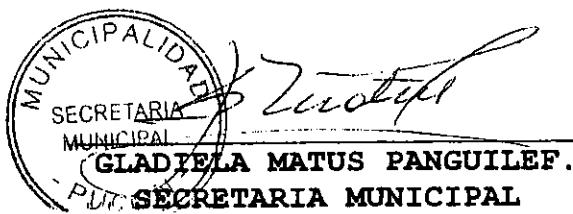
1.- **APRUEBASE**, El Programa de Difusión Turística denominado "PROGRAMA FIT AMERICA LATINA 2009" elaborado por el Depto. de Turismo de fecha 24 de septiembre de 2009.-

2.- **APRUEBASE**, la presente resolución fundada enunciado en el visto N° 8 del presente decreto

1.- **APRUEBASE**, El Trato directo con la Corporación de Turismo Chile Rut 72. 738.900-8 por la suma de \$ 4.000.000.- (cuatro Millones) I V A incluido, por el valor del stand en la FIT de Buenos Aires, Argentina.-

3.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta "Servicios de Publicidad" por la suma de \$ 5.500.000.- (Cinco Millones quinientos mil pesos) I. V. A. incluido.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Nº B° CONTROL

EMB/GMP/CEF/NMM/rrc.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.-
- Dirección de Finanzas.-
- Dideco.-
- Depto. de Turismo.-



PROGRAMA FIT AMERICA LATINA 2009

I. Introducción

El Departamento de Turismo tiene la responsabilidad, entre sus funciones realizar acciones promocionales de la oferta turística de la comuna con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y calidad de vida de sus habitantes.

FUNDAMENTACION:

1.-Con la finalidad de dar continuidad a las estrategias de difusión turísticas, Pucón se presentará en la Feria Internacional de Turismo, Buenos Aires Republica Argentina versión 2009. Para mantener y fortalecer el mercado internacional es fundamental estar presente en las principales feria de turismo y workshop, las cuales son la herramienta de venta, promoción y difusión más completa del Mercado.-

Pucón como paradigma del desarrollo turístico en Chile requiere de una permanente difusión de la oferta del destino y del posicionamiento de marca tanto en el mercado internacional como en mercados extranjeros. Considerando la importancia que tienen sobre demanda local los mercados limítrofes de Argentina y Brasil, la Municipalidad de Pucón ha tomado la decisión de liderar las acciones de promoción que fortalezcan la marca Pucón en estos mercados.

II. Objetivo General

Apoyar la presencia de Pucón en FIT América Latina 2009, ofreciendo una vitrina promocional y logística de apoyo a la oferta turística comunal.

III. Objetivos específicos

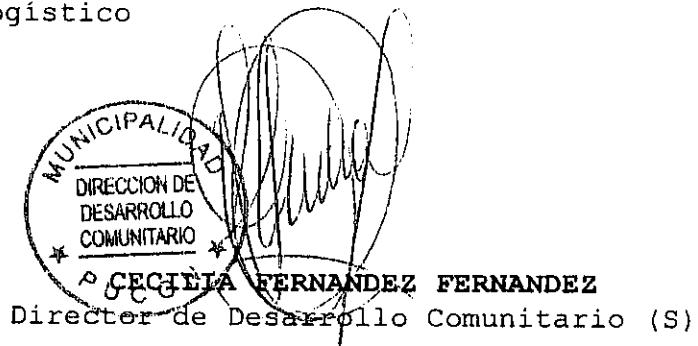
- ❖ Promover la marca de destino Pucón - Chile y oferta turística local.
- ❖ Habilitar un stand de Turismo en la Feria Internacional de Turismo, buenos Aires, Argentina.
- ❖ Difundir las actividades de turismo aventura, termalismo y cultura entre otras.

IV. Requerimientos

- ❖ Diseño e impresión de material de difusión
 - o Rediseño de Revista
 - o 1.000 Revista fotográfica
- ❖ Material en stock (bodega Municipal)
 - o 2.000 Guía destino
 - o 1.000 Carpetas de Pucón
 - o 100 toallas bordadas de Pucón
 - o 100 bolsos estampados de Pucón
- o Contratación de espacio Stand de Pucón a través del Convenio Turismo Chile y Municipalidad de Pucón, único organismo oficial para la promoción turística de Chile en el extranjero, monto que asciende a 4.000.000.-

Monto total \$5.500.000.-

- ❖ Equipo de trabajo municipal
 - o Nancy Muñoz, Robinson Riff, Equipo técnico, informador turístico, coordinador y apoyo logístico



NMM/rrc

Pucón 6 de Octubre de 2009



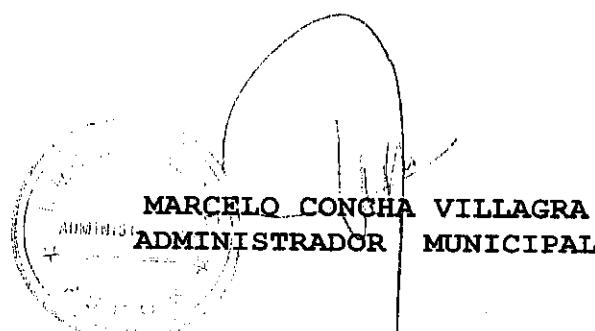
Municipalidad de Pucón

RESOLUCION FUNDADA

Pucón requiere de una permanente difusión de la oferta del destino y del posicionamiento de marca, tanto en el mercado nacional como en mercados extranjeros, y dada la importancia que tienen los mercados limítrofes de Argentina y Brasil sobre la oferta local, es que la Municipalidad de Pucón ha liderado las acciones de promoción que fortalezcan la marca y el destino en estos mercados.

Considerando que las ferias de turismo internacional son una instancia de interacción importante para mostrar la oferta del destino, tanto a turista final, como intermediarios; es que el Concejo Municipal en sesión Ordinaria N° 168 de fecha 29 de Junio de 2009 aprobó la participación de Pucón en la Feria Internacional (FIT) Buenos Aires, Republica Argentina.-

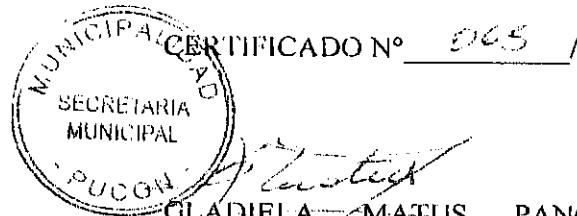
Quién suscribe, manifiesta la necesidad de contratar los servicios a Turismo Chile, Rut 72.738.900-8 por concepto de arriendo de Stand en Feria Internacional de Turismo, Buenos Aires Argentina 2009. considerando que es el único ente oficial de Promoción Chilena en el extranjero al que pertenece el Municipio de Pucón desde el 10 de marzo de 2008 según decreto Exento N° 501.-



Pucón 06 de octubre de 2009

Pedro San Martín López
Abogado
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipal quien suscribe certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 168 de fecha 29.07.2009, el Honorable Concejo Municipal, aprobó la suma de M\$ 9.000 con la finalidad de participar en Ferias Nacional e Internacional, promocionando la comuna de Pucón. En las siguientes Ferias:

- FIT Buenos Aires 14 al 17 de Noviembre 2009.
- Destinos Turísticos en Puerto Varas el 31.08 y 01.09 2009.
- FERIA VIVA en Santiago 06- 08 de Noviembre

Se extiende el presente certificado a petición de la Sra. Encargada de Turismo de la Municipalidad de Pucón, doña Nancy Muñoz para que fines que estime conveniente.

En Pucón siete de agosto dos mil nueve.